

DECRETO Nº 7.478.-/

MAT: APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO INGRID RODRÍGUEZ CONTRERAS.

IOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 22 de septiembre 2016.

VISTOS:

 Informe Nº 226 de fecha 26.08.16, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde

 Decreto Alcaldicio Nº 1.098 de fecha 31.03.08 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Administrativa.

3. Contrato de Trabajo de fecha 31.03.08.

 Decreto Alcaldició N° 720 de 01.03.10 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.

 Decreto Alcaldicio N° 2.615 de 12.06.13 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.

6. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.09.16.

7. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE anexo de contrato de trabajo de fecha 21 de Septiembre, con doña Ingrid Rodríguez Contreras, Rut. Nº , Administrativa del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- ORDÉNASE que el pago del presente decreto se imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (3)

- Archivo SSMM/